



C/ La Cultura s/n
Teléfono: 928 33 61 20
Fax: 928 33 61 21
35017 Las Palmas de Gran Canaria
parkinsongrancanaria@hotmail.com

MEMORIA DE ACTIVIDADES

ASOCIACIÓN DE PARKINSON DE GRAN CANARIA

2023

Contenido

1. Identificación de la entidad.	2
2. Número de socios -físicos o jurídicos- que integran la Asociación.....	3
3. Actividades y servicios destinados a beneficiar a los/las asociados/as.	3
4. Resultados obtenidos con la realización de dichas actividades.	10
5. Grado o nivel de cumplimiento efectivo de los fines estatutarios.	17
6. Número de personas usuarias de los servicios, clase y grado de atención que reciben y requisitos que deben cumplir para ostentar tal condición.	18
7. Medios personales de que dispone la entidad.	21
8. Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad, con referencia a las subvenciones concedidas y su aplicación.	22
9. Retribuciones y naturaleza de estas percibidas por los miembros del órgano de representación.	24
10. Organización de los diferentes servicios en los que se diversifica la actividad de la Asociación.	25



C/ La Cultura s/n
Teléfono: 928 33 61 20
Fax: 928 33 61 21
35017 Las Palmas de Gran Canaria
parkinsongrancanaria@hotmail.com

1. Identificación de la entidad.

- Nombre de la entidad: Asociación de Parkinson de Gran Canaria (APGC).
- CIF: G-35414903.
- Año de constitución: 1995.
- Naturaleza jurídica: Asociación.
- Nº de inscripción en el Registro de Asociaciones de Canarias: 3061.
- Tipo de registro y fecha: Autonómico. 04.10.95.
- Entidad Colaboradora en la prestación de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias, con fecha 29.10.03 y número LP/GC/03/649.
- Entidad de Voluntariado del Gobierno de Canarias, con fecha 08.07.09 y número 38/2009/093.
- Entidad Ciudadana del Ayto. de LPGC, con fecha 10.12.09 y número 29029.
- Entidad declarada de Interés Público de Ámbito Municipal por el Ayto. de LPGC con fecha 28.12.18.
- Entidad declarada de Utilidad Pública con número de registro 11948 y fecha 28.05.19.
- Miembro de la Federación Española de Parkinson desde 2006.
- Dirección: C/ La Cultura s/n – Tafira Baja – Los Hoyos.
Código postal: 35017.
- Municipio: Las Palmas de Gran Canaria.
- Horario: De 9:00 a 16:30 horas de lunes a viernes.
- Teléfono de contacto: 928336120 / 620794938.
- Mail: parkinsongrancanaria@hotmail.com
- Página web: www.parkinsongrancanaria.com
- Facebook: www.facebook.com/asociacion.parkinsongrancanaria
- Instagram: www.instagram.com/parkinsongrancanaria/
- Twitter: @Granparkinson
- Representante legal: M^a Luisa Alemán Sánchez.

2. Número de socios -físicos o jurídicos- que integran la Asociación.

- Número de socios finalización 2023: 261
- Incorporaciones durante el ejercicio: 44
- Bajas durante el ejercicio: 34

3. Actividades y servicios destinados a beneficiar a los/las asociados/as.

Con respecto a las actividades y servicios desarrolladas durante 2023 en nuestro destacar que hemos obtenido muy buenos resultados con las actividades desarrolladas. Además, hacer mención a que en algunas ocasiones hemos tenido que reestructurar las actividades por diversos motivos (estado de las personas usuarias, etc.), pero a pesar de esto se han conseguido todos en gran medida los objetivos marcados durante el año 2023.

A continuación, se detallan cada una de las áreas de trabajo:

- Psicología y estimulación cognitiva:

Apoyo emocional y terapéutico a afectados/as por la enfermedad, familiares y cuidadores/as principales. Aceptación y afrontamiento de la enfermedad a través de estrategias individuales y en grupo, previniendo las posibles alteraciones provocadas por una asimilación incorrecta de la situación física, personal y social. Ejercicios encaminados a mantener las habilidades cognitivas de los usuarios/as que se ven progresivamente afectadas por la enfermedad (atención, funciones ejecutivas, orientación, percepción...).

○ Terapia Ocupacional

Este servicio ha podido ofrecerse durante el año 2023 gracias a una subvención recibida por el Servicio Canario de Empleo.

La terapia ocupacional ayuda a las personas a desarrollar o recuperar habilidades necesarias para realizar actividades diarias y participar plenamente en la vida cotidiana.

Esto puede incluir actividades motoras, cognitivas, sensoriales y sociales. Se utiliza en diversos contextos, como rehabilitación después de lesiones, apoyo a personas con discapacidades o trastornos mentales, y en el manejo de condiciones crónicas.

En personas con Parkinson, la terapia ocupacional puede ser fundamental para mejorar la calidad de vida. Ayuda a abordar los desafíos motores y cognitivos asociados con la enfermedad. Los terapeutas ocupacionales trabajan en el mantenimiento de habilidades motoras finas y gruesas, la gestión de la fatiga, el fomento de la independencia en las actividades diarias y el desarrollo de estrategias para superar dificultades específicas relacionadas con el Parkinson. También pueden ofrecer apoyo emocional y contribuir a la adaptación a los cambios en la capacidad funcional.

Con la implantación de este nuevo servicio se ha pretendido ofrecer un abanico de servicios más amplios a las personas usuarias y a sus familiares con el fin de mejorar la situación de partida que presentan e intentar que sean lo mas independientes posibles en la realización de las ABVD.

○ Fisioterapia:

Evaluación del estado del usuario/a y elaboración de un tratamiento adecuado a su realidad, necesidades y objetivos terapéuticos, con tablas de ejercicios personalizadas. Seguimiento y variaciones en el plan de trabajo según evolución. Orientación sobre pautas de movimiento y comportamiento para un mejor y más seguro desenvolvimiento en el entorno y en las actividades de la vida diaria. Tratamiento de posibles contracturas, alteraciones y molestias musculares, así como masajes terapéuticos. Sesiones de pilates para aquellos usuarios/as con la

capacidad física suficiente para desarrollarlas y que pueden beneficiarse de ellas. Diversas dinámicas y actividades en grupo.

Se han realizado también actividades de ergoterapia (cambios posturales) en la zona exterior del Centro, además de seguir realizando la rehabilitación en el gimnasio con el que cuenta la APGC. Por otro lado, se han llevado a cabo también circuitos de ejercicios motores, según grupo de trabajo y adecuado al usuario/a, trabajando todo el cuerpo y orientado a mejorar el estado de salud del parkinsoniano.

○ Logopedia:

Ejercicios y pautas para la mejora y el mantenimiento de la tonicidad de los órganos fonoarticulatorios, la respiración, el soplo, la prevención de la deglución atípica, la coordinación y vocalización y la musculatura de cara, cuello y hombros entre otros. Todo ello encaminado a favorecer el control el mayor tiempo posible en las capacidades de respiración, comunicación, deglución y, en último término, de la autonomía. Se han utilizado diversas técnicas y utensilios, siempre con supervisión de la profesional de logopedia, con el fin de trabajar aquellos aspectos que son fundamentales ejercitar y mejorar. Todo esto se ha realizado con el fin de favorecer el control el mayor tiempo posible de las capacidades de respiración, comunicación, deglución y, en último término, con el fin de mejorar la autonomía de las personas enfermas de Parkinson y siempre teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones.

○ Servicio de asesoramiento y apoyo:

Actividades de orientación, apoyo y formación a las personas, cuidadores/as y familiares en todos aquellos aspectos relacionados con la enfermedad (recursos asistenciales, ayudas, tratamientos, cuidados en el hogar, etc.). Charlas, talleres y otras tareas de divulgación para un mayor conocimiento y afrontamiento del Parkinson y su acercamiento a la sociedad, así como de los servicios de la APGC.

Se ha prestado además un servicio de asesoramiento a nuevos/as usuarios/as que acuden al centro de día, además de orientación telefónica y presencial, gestionando también los recursos existentes relacionados con la enfermedad del parkinson.

Se ha ofrecido por tanto apoyo emocional y psicológico tanto a los/las familiares como a los usuarios/as por parte de los profesionales que conforman la APGC.

○ Musicoterapia, ludoterapia y relajación:

Técnicas alternativas al tratamiento tradicional cuyos positivos resultados han sido constatados en aspectos como el reconocimiento y la expresión corporal, la desinhibición, el sentido del ritmo, la atención, la estimulación psicocognitiva, el equilibrio emocional, la participación activa y la interacción social. Redundando en una mejora del bienestar físico y mental y, por ende, de la calidad de vida.

○ Actividades de ocio y tiempo libre:

Actividades lúdicas y socioculturales desarrolladas con el fin de favorecer un ocio diverso y rico, el desarrollo de sus intereses y gustos, el conocimiento de lugares, iniciativas, realidades y experiencias en su entorno cercano, la interacción social, etc. En la Asociación, por ejemplo, hemos realizado actividades con motivo de los Carnavales, Día de Canarias, Navidades, torneo de dominó, cumpleaños, etc. Además, hemos seguido llevando a cabo diferentes actividades tales como la petanca, juegos de pelota, etc. ya que disponemos de un amplio espacio acondicionado y adaptado con suelo especial para ello, con los beneficios que esto supone para los enfermos/as.

Las actividades de ocio y tiempo libre permiten que los usuarios/as consigan autonomía y mejoren su autoestima tanto dentro como fuera del centro.

Tal es así, que este año hemos realizado Museo del Plátano en la que pudimos conocer la historia de esta mágica fruta. Además, realizamos una visita guiada con una degustación incluida de diferentes productos hechos a base de plátano como vinos o mermeladas de plátano entre otros.

También disfrutamos de una mañana en Las Canteras realizando ejercicio físico y disfrutando del entorno, así como una sesión de relajación. Una vez terminado esto nos acercamos hasta el Centro Comercial Las Arenas y desayunamos en una de sus cafeterías.

También hemos organizado unas Jornadas con motivo del Día Mundial del Parkinson en el Colegio de Médicos de Las Palmas de Gran Canaria, teniendo el privilegio de tener como ponentes al Dr. D. José Suárez y a la Dra. Dña. Rocío Malo como neurólogos especialistas en la materia. También contamos con una ponencia realizada por especialistas sobre el parkinson y la disfagia.

○ Arteterapia y talleres de manualidades:

En este sentido se realizan trabajos manuales y de expresión artística con diversos materiales tales como barro, goma eva, cristal, arenas, pinturas, telas, etc. También nuestros/as usuarios/as elaboraron adornos navideños, disfraces, photocall, etc. Estas actividades van encaminadas a favorecer la creatividad, la atención, la expresión, la comunicación, etc.

Además, se han realizado sesiones de inicio de arteterapia puesto que es una técnica que fomenta el desarrollo personal, el autoconocimiento y la expresión emocional a través de la utilización del arte como vía terapéutica para trabajar trastornos psicológicos, tratar miedos, bloqueos personales, etc. y se han demostrado los enormes beneficios que se obtienen tras su implantación.

○ Servicio de trabajo social:

Se han realizado y actualizado los informes sociales de cada usuario/a, documento esencial para poder realizar un plan de intervención individualizado adaptado a cada realidad, garantizando así la calidad de la atención. Además, se han establecido cauces e implantación de protocolos de comunicación entre la Asociación y las entidades y administraciones del sector sociosanitario

para la organización, coordinación y optimización en la atención al afectado/a por Parkinson y sus familias.

También se han elaborado y coordinado diversos proyectos sociales, para obtener subvenciones tanto en el ámbito privado como público.

Se han realizado diversos asesoramientos sobre los recursos existentes y prestaciones en relación a la enfermedad de parkinson y ayuda en relación a los trámites sobre dependencia, discapacidad y ayuda a domicilio.

Por último, destacar las entrevistas realizadas con familiares y usuarios/as, además de estudios sociales e investigaciones sobre la realidad social, evaluaciones, análisis de documentos, estudios técnicos y recogida de datos.

○ Servicio de comedor:

Este servicio continuo activo y con buenos resultados ya que se facilita la conciliación familiar al aumentar el horario de apertura del centro. Además, seguimos contando con una empresa de catering que realiza los menús previa valoración de la logopeda del centro.

De esta forma atendemos la demanda, tanto de familiares, como de cuidadores y usuarios/as, que solicitaban tener mayores espacios de respiro familiar y contar con un recurso que les permita poder conciliar la vida laboral con el cuidado de un familiar.

○ Escuela de adultos:

En el 2023 se ha formalizado un convenio con Fundación Ecca en el que se ha creado una escuela de adultos con aquellas personas usuarias que no terminaron los estudios básicos, la primaria o que nunca hayan cursado la secundaria, con el fin de que de manera reglada consigan la titulación.

La Formación Básica Inicial, la misma contribuirá a desarrollar en el alumnado adulto las capacidades que le permitan prepararle para incorporarse a la Formación Básica Postinicial con garantías de éxito, alcanzando los objetivos y el desarrollo de las competencias de esta

etapa y obtener la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y mejorar sus posibilidades de crecimiento personal.

Los objetivos del periodo formativo son:

- Desarrollar o potenciar hábitos de trabajo, así como actitudes de confianza en sí mismo, afianzando el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones, el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje, y el espíritu emprendedor, en pro del desarrollo personal, social que favorezcan o faciliten el aprendizaje permanente y una actitud proclive a entender y atender la necesidad de la formación a lo largo de toda la vida en el alumnado adulto.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, y desarrollar hábitos de lectura.
- Iniciarse en la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera.
- Desarrollar, potenciar y actualizar las competencias matemáticas básicas.
- Conocer y actualizar los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura, integrando el saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.
- Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, conduciendo al alumnado adulto a la superación de la brecha digital.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes áreas, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

○ Terapia canina:

En este año 2023 hemos establecido colaboración con Instructocan (terapia canina), que han colaborado de forma voluntaria trayendo a perros para que interactúen con las personas usuarias.

Debido a la gran acogida de esta propuesta se ha acordado seguir con esta actividad en los siguientes meses del año y conformarse, así como una actividad de continuidad, por los múltiples beneficios que supone el trabajo con animales.

4. Resultados obtenidos con la realización de dichas actividades.

Los objetivos generales y específicos marcados en cada una de las áreas de trabajo se han alcanzado en un alto grado en 2023. Tal es así, que se ha favorecido globalmente, el mantenimiento físico y psicosocial de los usuarios/as, así como la autonomía y la autoestima que repercute directamente en la mejora de la calidad de vida de los afectados/as, familiares y cuidadores/as, disfrutando estos últimos de mayores momentos de respiro familiar, herramientas y recursos de afrontamiento, ante la situación que puede originarse al ser diagnosticado con una enfermedad crónica y degenerativa.

○ Psicología y estimulación cognitiva:

El apoyo y la atención psicológica son esenciales en la atención integral a los enfermos/as de Parkinson, pero también con los familiares y cuidadores/as que pueden ver aumentados sus niveles de ansiedad y estrés por la nueva realidad familiar a raíz de la presencia de un afectado/a por Parkinson. En este sentido la Asociación ha trabajado y trabaja de forma continuada para que todos/as los/as usuarios/as dispongan de un espacio de desahogo, reflexión, intercambio de experiencias, escucha y orientación para afrontar su situación personal de la mejor forma

posible. Más importancia si cabe ha tomado la atención psicológica en estos últimos años, con la entrada de más usuarios/as jóvenes, con necesidades específicas de apoyo tanto para ellos/as como para sus parejas e hijos pequeños/as o adolescentes. Gracias a la atención psicológica prestada en la APGC se ha mejorado social y cognitivamente el estado de salud de los mismos/as. Destacar también las terapias psicológicas grupales de familiares y cuidadores que se han llevado a cabo y donde establecemos grupos de apoyo o autoayuda. Su finalidad es la de informar y formar sobre todos aquellos aspectos ligados a la enfermedad y buscar conjuntamente estrategias para un mejor cuidado y, no menos importante, autocuidado. Se ha pretendido, en definitiva, dar respuesta a las dificultades que plantean quienes cuidan, así como ofrecer modelos de afrontamiento adecuados y un lugar de encuentro que permita establecer relaciones sociales, trabajando para que las necesidades de atención del enfermo/a no hagan que el cuidador abandone su vida social y a sí mismo.

○ Terapia ocupacional:

Los resultados obtenidos en el área de terapia ocupacional ha supuesto durante el año 2023 incrementar la independencia funcional, aumentar el desarrollo y prevenir la incapacidad, incluyendo además la adaptación de tareas o del entorno para alcanzar la máxima independencia y para aumentar la calidad de vida .Por otro lado, el uso terapéutico de actividades tales como autocuidado mantienen una buena salud y previenen futuras enfermedades, además se participa activamente en la recuperación integral de la salud del afectado/a por parkinson.

Por otro lado, con la terapia ocupacional se ha logrado desarrollar habilidades para reducir el estrés y mejorar la salud mental, ayudando también a las personas que presentan esta patología a mejorar sus habilidades de comunicación y a desarrollar estrategias para enfrentar desafíos emocionales.

○ Fisioterapia:

Hay que destacar que los resultados del área fisioterapéutica han sido muy significativos en determinados usuarios/as que, venidos de una realidad bastante pasiva, gracias a los recursos y apoyos necesarios han conseguido mantener sus capacidades físicas y motrices y, además, mejorar en algunos aspectos que llevaban mucho tiempo deteriorados o habilidades pérdidas. De esta forma se puede constatar que se han originado avances muy significativos y se ha conseguido mantener y/o mejorar la capacidad física y motriz de nuestros usuarios/as.

Además, destacar que gracias a una subvención obtenida por el Servicio Canario de Empleo se ha podido contar desde el mes de septiembre con una fisioterapeuta más lo que nos ha permitido ofrecer una atención más individualizada y personalizada a cada usuario/a que acude al centro.

○ Logopedia:

En relación al servicio de logopedia es importante remarcar la importancia que tiene en las personas diagnosticadas de Parkinson, ya que es fundamental trabajar aspectos tales como la deglución, tono de voz, respiración, etc.

Además, remarcar que hemos seguido trabajando durante el año 2023 de cara a prevenir los aspectos señalados anteriormente desde los inicios de la enfermedad con el fin de mantener al máximo posible las capacidades de las personas usuarias y mejorar así su calidad de vida.

Una vez más se destaca la importancia de esta área, puesto que previene de manera eficaz y rápida para evitar atragantamientos y que puedan, por ende, salvarles la vida a nuestros usuarios/as.

○ Servicio de asesoramiento y apoyo:

Nos hemos constituido como un recurso de referencia para afectados/as, familiares, estudiantes, instituciones, etc. Todo esto unido a nuestra mayor presencia en redes sociales y en internet y el acogimiento de estudiantes en prácticas de la rama sociosanitaria y de menores con medidas judiciales nos ha dado mayor presencia y visibilidad social.

Destacar también, el aumento de usuarios/as que nos han derivado por parte de los hospitales públicos y privados, centros de salud, centros sanitarios privados, etc. de la provincia en la que nos ubicamos, y que cada vez más nos dan a conocer a usuarios/as, familiares que buscan información sobre la enfermedad.

○ Musicoterapia, ludoterapia y relajación:

El desarrollo de este tipo de terapias, especialmente la musicoterapia, está dando muy buenos frutos en los últimos tiempos, siendo muy bien recibidas por las personas usuarias en 2023 y durante los meses que se pudo ejecutar. Por una parte, por su carácter lúdico, ameno y relajado y, por otro lado, por sus beneficios en relación a las mejoras en el ritmo, la respiración, la atención, la conciencia corporal, el área cognitiva...

Gracias a los instrumentos y técnicas utilizadas en las sesiones de musicoterapia (guitarra, timble, pequeña percusión, etc.) se crea un vínculo con la persona afectada/o por la enfermedad, produciéndose así un proceso terapéutico.

Destacar que las sesiones de musicoterapia que hemos incluido han estado dirigidas por personas voluntarias con amplia experiencia y que se han enmarcado tanto en el apartado de estimulación cognitiva, favoreciendo la expresión artística, la expresión corporal, la participación, la creatividad, etc.

○ Actividades lúdico-culturales:

Durante este último año las personas usuarias de la asociación han participado en las diferentes actividades de ocio y tiempo libre tanto dentro como fuera del centro y la experiencia ha sido muy positiva. Destacar que las mismas son esenciales para la socialización, así como para el favorecimiento de las redes sociales, la autonomía y la capacidad de reciprocidad con iguales y con personas ajenas a la Asociación y/o a su entorno habitual. En esta área hemos trabajado con el fin de conseguir una mayor implicación y participación de las familias. Remarcar que se han organizado salidas fuera del centro que ayudan a mejorar estos aspectos en nuestros usuarios/as.

○ Arteterapia y talleres de manualidades:

Durante el año 2023 hemos realizado talleres destinados principalmente a la capacitación y el mejor desenvolvimiento de los usuarios/as de modo que mejoren su autonomía personal, las habilidades sociales, etc. (escucha, asertividad, empatía, negociación, autocontrol...) y el uso de su tiempo libre. El objetivo ha sido mejorar el empoderamiento y la mayor autonomía personal de los afectados/as mejorando así su autoestima y su percepción del estado de salud lo que ha revertido en el descenso de la carga física y emocional de sus familiares y cuidadores/as. Y, lo que es aún más importante, hemos conseguido una persona afectada con más autoestima, más desenvuelto y participativo, con mejor actitud, favoreciendo su permanencia en el núcleo familiar, descendiendo el número de casos de claudicación familiar y la institucionalización de estos enfermos/as crónicos/as.

○ Servicio de trabajo social:

Durante todo el año 2023 hemos llevado a cabo el servicio de Trabajo Social, realizando entrevistas tanto con los usuarios/as como con sus familiares, a fin de elaborar los informes sociales de los usuarios/as y actualizar los existentes. Al mismo tiempo, hemos realizado múltiples orientaciones en cuanto a los recursos y ayudas disponibles en nuestro entorno, solventando dudas relacionadas con el certificado de discapacidad, la Ley de Dependencia, los servicios de asistencia y acompañamiento disponibles, etc. La realización de proyectos sociales para la obtención de subvenciones y ayudas ha supuesto la obtención de fondos para llevar a cabo la actividad diaria de la asociación.

Además del asesoramiento sobre los recursos existentes y prestaciones en relación a la enfermedad de parkinson, y el acompañamiento a los usuarios/as si procede a las diferentes entidades tanto públicas como privadas, para facilitar la tramitación de ayudas solicitadas.

○ Servicio de comedor:

En el año 2023 hemos seguido contando con el servicio de comedor en el centro ofreciéndoles a las personas usuarias la opción de asistir de 08:30 horas a 16:30 horas. Seguimos contando con una empresa de catering que realiza los menús previa valoración de la logopeda del centro.

Además, de esta forma hemos podido atender la demanda, tanto de familiares, como de cuidadores y usuarios/as, que solicitaban tener mayores espacios de respiro familiar y contar con un recurso que les permita poder conciliar la vida laboral con el cuidado de un familiar.

○ Escuela de adultos

Los resultados obtenidos en estos primeros meses que se ha puesto en marcha “La Escuelita” han sido muy satisfactorios. Se ha podido constatar los avances de las personas que participan en la misma y como esto les ha ayudado a mejorar su autoestima y su independencia puesto que así nos lo manifiestan.

Además de lo anteriormente mencionado, hemos podido ver avances en cuanto a la mejora de las habilidades, la confianza y los beneficios que esto genera en cuanto a la estimulación cognitiva.

○ Terapia canina

Los resultados obtenidos con este recurso terapéutico, han sido muy satisfactorios para las personas usuarias, pues el contacto con los animales ha supuesto mejorar las funciones físicas, cognitivas, emocionales y relacionales de las personas tratadas.

Para las personas que presentan parkinson, esta terapia resulta especialmente atractiva, las intervenciones están orientadas, planeadas, estructuradas, dirigidas y realizadas por profesionales que centran su atención en la mejora física, cognitiva, emocional y / o relacional del usuario/as.

Se trabaja en 4 áreas:

1. Área Física: Serán todas aquellas actividades dirigidas a la mejora física del usuario/a.
2. Área Cognitiva: Dirigido a procesos de la memoria y del aprendizaje del usuario/a.
3. Área Emocional: Especialmente son todas las actividades dirigidas a la mejora en la expresión de emociones y sentimientos.
4. Área Relacional: Todas aquellas actividades donde se trabaje la relación con los otros mejorando las relaciones interpersonales.

Por tanto, los beneficios que los animales aportan son:

- Aumento del deseo y disposición para involucrarse en actividades grupales y de trabajo en equipo.
- Incremento de la autoestima.
- Aumento del sentido de la responsabilidad.
- Reducción de la ansiedad y/o el sentimiento de soledad.
- Abrir espacio para la expresión de afecto y de sentimientos.
- Aumento de los niveles de atención y concentración.
- Superación de miedos.

5. Grado o nivel de cumplimiento efectivo de los fines estatutarios.

Según el Art. 2: “Objetivos, fines y actividades” del Cap. 1: “De la Asociación en general” de los estatutos de la APGC, el objetivo general de la misma es la “mejora de la calidad de vida de los usuarios afectados por la enfermedad de Parkinson, familiares y cuidadores”.

El fin último se desarrolla en una serie de objetivos, ocho en concreto, promovidos en forma de iniciativas y actividades en los distintos ámbitos:

- a) Promover y mejorar la atención sanitaria, psicológica y moral, así como la asistencia de los Servicios Sociales a los enfermos de Parkinson.
Grado de cumplimiento alto.
- b) Promocionar y difundir los conocimientos existentes referentes a la enfermedad de Parkinson relacionados con los avances en los medios terapéuticos, la prevención de esta y los medios diagnósticos.
Grado de cumplimiento alto.
- c) Asesorar a sus asociados en materias sanitarias, legales, sociales y económicas.
Grado de cumplimiento alto.
- d) Promocionar, difundir en los medios de comunicación social y entre los agentes sociales todo lo referente a las prestaciones, programas y servicios que lleva a cabo la Asociación de Parkinson de Gran Canaria.
Grado de cumplimiento alto.

- e) Establecer relaciones con otras entidades y asociaciones relacionadas con la problemática de la enfermedad de Parkinson, dentro y fuera de España, con el objeto
- f) de estar informados de los avances científicos, asistencia, terapéuticos y posible etiología... de la enfermedad.
Grado de cumplimiento medio-alto.
- g) Organizar, previos requisitos legales que en cada caso sean exigidos, todo tipo de actividades relacionadas con su objeto y demás actividades afines, tales como sesiones y conferencias sobre temas de divulgación, así como reuniones, fiestas sociales, etc.
Grado de cumplimiento medio-alto.

6. Número de personas usuarias de los servicios, clase y grado de atención que reciben y requisitos que deben cumplir para ostentar tal condición.

Número de personas usuarias directas (afectados/as por Parkinson): 78

Número de personas usuarias indirectos (familiares y personas cuidadoras): 234

Es importante destacar que prevemos dichas cantidades teniendo en cuenta las bajas que se producen a lo largo del año por fallecimiento, ingreso en residencia, cambio de centro, etc. Remarcar la afluencia de personas diagnosticadas con Párkinson de Inicio Temprano y el programa EPIT (Enfermos de Párkinson de Inicio Temprano) con el que cuenta la Asociación con el fin de dar respuesta a las necesidades que presentan estos jóvenes.

Clase y grado de atención a recibir en cada área:

- Psicóloga:

1. Atención por grupos de beneficiarios/as organizados por sus estadios cognitivos y/o necesidades de intervención psicosocial o de modo individual según valoración profesional o a demanda.
2. Atención personal a familiares y cuidadores/as a solicitud de los mismos y según valoración de la psicóloga, además de reuniones de apoyo grupales.

- Terapia ocupacional:
 1. Atención por grupos de beneficiarios/as organizados por sus estadios cognitivos y/o necesidades de intervención para la mejora de las habilidades a la hora de realizar las Actividades Básicas de la Vida Diaria.
 2. Atención a familiares y cuidadores/as a solicitud de los mismos y según valoración de la terapeuta de cara a ofrecer diferentes pautas que ayuden a mejorar la calidad de vida de la persona usuaria.

- Fisioterapeuta:
 1. Atención por grupos según niveles, grados y necesidades de actuación.
 2. Tareas individuales en circuito trabajando equilibrio, coordinación, fuerza...
 3. Tratamiento individualizado en camillas y mesa de pilates.

- Logopeda:
 1. Atención por grupos de beneficiarios/as establecidos según niveles, grados y necesidades de intervención.
 2. Terapias individuales según valoración del técnico/a.

- Actividades formativas y de asesoramiento:
 1. Atención dirigida de forma personalizada a personas usuarias, familiares y cuidadores/as.
 2. Actividades dirigidas a la población en general en relación a la difusión del objeto y actividad de la APGC, así como a la concienciación y sensibilización acerca de la enfermedad de Párkinson.
 3. Apoyo a las personas voluntarias, alumnado en prácticas y academias formativas.

- Musicoterapia, ludoterapia y relajación:
 1. Actividades de carácter grupal, promoviendo la participación y la estimulación y organizadas según sus capacidades, necesidades e intereses.

- Actividades culturales y de ocio:

1. Acciones dirigidas al grupo en su conjunto, en forma de actividades varias de estimulación y dinámicas de grupo.
2. Actividades, fiestas y salidas grupales, además de invitar a familiares y cuidadores/as a participar de las mismas.

- Arteterapia y talleres de manualidades:

1. Trabajos individuales y en grupo en actividades planteadas según los intereses de las personas usuarias y los materiales / temática abordados.

- Trabajo social:

1. Entrevistas con las personas usuarias y con sus familias, a fin de elaborar sus informes sociales como paso previo a un plan de intervención individualizado.
2. Diligencias con organismos públicos y privados, para la mejor organización, coordinación y optimización en la atención a las personas afectadas por Parkinson y familia.
3. Asesoramiento on-line y vía telefónica en periodo de confinamiento.

Requisitos a cumplir para ser personas beneficiarias del centro:

a. Beneficiarios directos/as (usuarios/as).

Han de ser personas afectadas por la enfermedad de Parkinson en alguno de los estadios propios de la patología (siempre que no requieran de atención intensa y permanente), aportando informe neurológico o, en su defecto, médico. Asimismo, deben cumplir con las cuotas correspondientes y con sus deberes elementales como asociados/as de la APGC.

b. Beneficiarios indirectos (familiares y cuidadores principales).

Los familiares y cuidadores/as han de mantener una comunicación fluida y continuada con el centro, facilitando la información que de los usuarios/as les sea requerida para una mejor organización del trabajo y atención de los mismos/as, acudiendo siempre que les sea posible a las reuniones convocadas, talleres, etc. y colaborando en las diversas actividades recaudatorias a lo largo del año.

7. Medios personales de que dispone la entidad.

PERSONAL CONTRATADO	PERSONAL VOLUNTARIO
<p>1 directora.</p> <p>2 trabajadoras sociales.</p> <p>1 psicólogo.</p> <p>1 terapeuta ocupacional.</p> <p>1 logopeda.</p> <p>3 fisioterapeutas.</p> <p>1 TASOC (técnico animación).</p> <p>1 TISOC (técnico integración).</p> <p>4 auxiliares de geriatría.</p> <p>2 conductores.</p>	<p>1 monitora de manualidades.</p> <p>1 monitora de musicoterapia.</p> <p>1 auxiliar administrativa.</p> <p>2 auxiliares de geriatría.</p>

8. Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad, con referencia a las subvenciones concedidas y su aplicación.

INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS MATERIALES	
<u>Instalaciones</u>	<p>Sala polivalente (salón principal), sala de logopedia-musicoterapia, amplio gimnasio habilitado interior y exterior, sala de las cabinas, baños adaptados, tres despachos, sala de reuniones, patio, almacén y office.</p> <p>El centro en el que estamos ubicados dispone de zona exterior, donde poder realizar actividades al aire libre cuando las condiciones meteorológicas lo permiten, así como una gimnasio.</p>
<u>Mobiliario de las estancias</u>	<p>Mobiliario completo en los salones, mesas de trabajo y sillas en proporción, mobiliario de oficina, cinco ordenadores, dos portátiles, multifunción, teléfonos, fotocopiadora, mueble archivador, estanterías... y demás mobiliario necesario para llevar a cabo la actividad diaria en el centro.</p>
<u>Material de fisioterapia y quiromasaje</u>	<p>Tens (aparato para el tratamiento del dolor mediante la electroestimulación percutánea analgésica), dos camillas hidráulicas, seis bicicletas estáticas, dos cintas andadoras, bolos, cuerdas, balones, autopasivos, espejos, colchonetas, toallas, lociones para masajes...</p>
<u>Recursos didácticos</u>	<p>Juegos, fichas y demás materiales para la estimulación y el mantenimiento de la memoria, la percepción, la concentración, las habilidades ejecutivas y el lenguaje, así como otros recursos de carácter lúdico.</p>

RECURSOS ECONÓMICOS: SUBVENCIONES Y RECURSOS PROPIOS	
Subv. pública nominada	- Consejería de Política Social del Cabildo de G.C. (39.242,44€).
Otras subv. públicas en 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias. Convocatoria IRPF (36.168,40€) - Gobierno de Canarias – Dependencia (23578,09€ Atención Social y Ocio Terapeutico 27.169,04€) - Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias (30.017,98€) - Cabildo Mobiliario y Enseres (30.000€). - Servicio Canario de Empleo (40.673,43€) - Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (2.874,99)
Subv. Privadas	<ul style="list-style-type: none"> - Fundación La Caixa (10.000€). - Caixa Acción Social (3000€). - Sagulpa (3.000€).
	En 2023 las fuentes de financiación propias se derivaron de: las cuotas de asistencia de las personas usuarias, lo ingresado con la venta de la lotería navideña

Recursos propios	<p>c)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Donativo Rosa Mújica Arencibia (450€). - Donativo Satocan (8.581,00). - Donativo Emalsa (2.000€). - Donativo Ayoze Hernández Galván (150€) <p>Con estos ingresos cubrimos, principalmente, los salarios y la seguridad social de los profesionales que hay que cofinanciar o quedan sin subvención y los gastos generales del Centro (asesoría laboral y fiscal, protección de datos, prevención de riesgos laborales, seguros, limpieza, mantenimiento, transporte del voluntariado, teléfono, cuota FEP, equipos de protección individual, mantenimiento página web, desayunos, servicio de limpieza, etc.).</p>
------------------	---

9. Retribuciones y naturaleza de estas percibidas por los miembros del órgano de representación.

Las personas integrantes de la Junta Directiva de la APGC, por razón de su cargo y de las funciones que les puedan corresponder como tales miembros, no perciben retribución alguna, realizando sus tareas de forma desinteresada.

10. Organización de los diferentes servicios en los que se diversifica la actividad de la Asociación.

Dirección



Área de gestión y asesoramiento.

Área de fisioterapia y rehabilitación.

Área de atención y apoyo psicológico.

Área de Terapia Ocupacional

Área de estimulación cognitiva.

Área de estimulación logopédica.

Área de animación sociocultural.

Área de atención geriátrica.

Presidenta

Tesorera

Secretaria